



**ACTA NÚMERO 70.**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO**

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 3 tres de mayo de 2017 dos mil diecisiete. Presidencia del Diputado Pascual Sigala Páez. Siendo las 8:25 ocho horas, con veinticinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró

abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 69, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DEL AÑO 2017. II. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2017. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A EXPEDIR LEYES Y REALIZAR LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES CON LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LAS NORMAS SECUNDARIAS POR LAS QUE SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL DIPUTADO JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES FEDERALES, A PETRÓLEOS MEXICANOS Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS Y FILIALES, A LOS GOBIERNOS Y CONGRESOS DE**



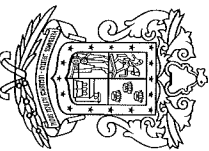
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DETERMINEN LA PROCEDENCIA DE LA NULIDAD, RESCISIÓN O REVOCACIÓN DE TODAS LAS CONCESIONES, CONTRATOS, PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS OTORGADOS A LA EMPRESA BRASILEÑA ODEBRECHT, S.A. RESCINDAN Y SE ABSTENGAN DE PROMOVER, REALIZAR O SUSCRIBIR CUALQUIERA DE LOS ACTOS JURÍDICOS ANTES MENCIONADOS CON DICHA EMPRESA, EN VIRTUD DE LAS DIVERSAS DENUNCIAS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN PRESENTADAS EN SU CONTRA ANTE AUTORIDADES INTERNACIONALES Y NACIONALES, ENTRE OTROS. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL CUAL EL LICENCIADO ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REMITA PARA SU APROBACIÓN ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 279, 280 Y LAS FRACCIONES V, VI Y XVI DEL ARTÍCULO 283 DE LA LEY

FEDERAL DEL TRABAJO; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 4º, ASÍ COMO LA FRACCIÓN XXIII AL ARTÍCULO 304 A DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS. VII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA DE DECRETO PARA REFORMAR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL CIUDADANO ALBERTO MORENO ZAMUDIO. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 65 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES, DEL ARTÍCULO 67 DE LA



LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO MALDONADO HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 32 INCISO A) FRACCIÓN XVII, 57, 58 Y 59 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA Y JUICIO POLÍTICO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN Y LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO OCTAVO Y ADICIONA EL ARTÍCULO 249 BIS DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE

MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO OCHOA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 9, 10 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ELECTORAL, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS COMISIONES DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA,



FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES Y DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA DE DECRETO PARA REFORMAR LAS FRACCIONES XXXVI Y XXXVII DEL ARTÍCULO 44, DEROGAR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 63, ADICIONAR EL ARTÍCULO 64 BIS Y UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE OPINIÓN RESPECTO DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO DEL ESTADO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA RECIPIENDARIO DE

LA "MEDALLA MICHOACÁN AL MÉRITO DOCENTE",  
ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XXI. LECTURA,  
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE  
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LAS  
AUTORIDADES SANITARIAS PROHÍBAN EL USO Y VENTA DE  
PLAGUICIDAS DAÑINOS PARA LA SALUD PÚBLICA,  
PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL FIGUEROA  
CEJA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXII. LECTURA,  
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE  
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE EXHORTA AL TITULAR DEL  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE DECLARE  
MEDIANTE ACUERDO ADMINISTRATIVO EL RESCATE Y  
REVITALIZACIÓN DEL INTERNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA  
"ESPAÑA- MÉXICO", PRESENTADA POR EL DIPUTADO  
WILFRIDO LÁZARO MEDINA, INTEGRANTE DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN  
SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE  
EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA  
UNIÓN PARA QUE LOS LEGISLADORES QUE ASISTAN EN SU  
REPRESENTACIÓN A LA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA  
MÉXICO-ESTADOS UNIDOS, A CELEBRARSE EN FECHA  
PRÓXIMA, PROPONGAN COMO TEMA EN LA AGENDA  
BILATERAL UNA REFORMA MIGRATORIA INTEGRAL, JUSTA Y





EQUILIBRADA POR PARTE DEL CONGRESO NORTEAMERICANO QUE RESUELVA DE FONDO LA RESIDENCIA DE NUESTROS CONNACIONALES RADICADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR MAESTRO ILDEFONSO MARES CHAPA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, APLIQUE LAS NORMAS QUE REGULAN EL SERVICIO QUE DEBE OFRECER LA EMPRESA MEGACABLE EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA CONDONACIÓN DE PAGOS POR ADEUDOS DE DERECHOS POR SERVICIOS DE REGISTRO Y CONTROL VEHICULAR DE TRANSPORTE PARTICULAR, “BORRÓN Y CUENTA NUEVA”, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO A LOS TITULARES DE LA

SECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN EN EL ESTADO, ASÍ COMO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA LA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN EN EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, MARIJUANA E INHALABLES EN MENORES DE EDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDUARDO GARCÍA CHAVIRA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO PARA QUE COMO PARTE DE LAS ACCIONES DE LA ALERTA DE GÉNERO EN MICHOACÁN, SE COORDINE CON LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE URUAPAN, PÁTZCUARO, LA PIEDAD, APATZINGÁN, HIDALGO, LÁZARO CÁRDENAS, MORELIA, ZAMORA, MARAVATÍO, ZITÁCUARO, LOS REYES, TACÁMBARO, HUETAMO Y SAHUAYO, A EFECTO DE QUE FORMEN MESAS DE DIAGNÓSTICO LOCALES, DESTACANDO LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXVIII. LECTURA, DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER



EJECUTIVO DEL ESTADO, EN COORDINACIÓN CON LA SUBPROCURADURÍA REGIONAL DE LA CIUDAD DE URUAPAN, DEN SEGUIMIENTO OPORTUNO Y ESCLAREZCAN A LA BREVEDAD EL HOMICIDIO DE LA ADOLESCENTE PRIVADA DE LA VIDA EL PASADO 20 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO WILFRIDO LÁZARO MEDINA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL DÍA DEL TRABAJO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXXI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES EN MICHOACÁN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXXII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA IMPORTANCIA DEL DÍA DE LA LIBERTAD DE PRENSA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO

**PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.** Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 69 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 19 diecinueve de abril de 2017, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los Diputados Integrantes de esta Septuagésima Tercera Legislatura, correspondiente al mes de abril de 2017; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite a esta Soberanía Acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas a expedir leyes y realizar las adecuaciones correspondientes con la reforma a la Constitución Política de los



Estados Unidos Mexicanos y a las Normas Secundarias por las que se establece el Sistema Nacional Anticorrupción; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, Inspectoría de la Auditoría Superior de Michoacán, Puntos Constitucionales, Jurisdiccionales y de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual el Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite a esta Soberanía acuerdo por el que se exhorta a las autoridades federales, a petroleros mexicanos y sus empresas subsidiarias y filiales, a los gobiernos y congresos de las entidades federativas, y a los gobiernos municipales a que, en el ámbito de sus atribuciones determinen la procedencia de la nulidad, rescisión o revocación de todas las concesiones, contratos, proyectos de prestación de servicios y asociaciones público privadas otorgados a la Empresa Brasileña ODEBRECHT, S.A. rescindan y se abstengan de promover, realizar o suscribir cualquiera de los actos jurídicos antes mencionados con dicha Empresa, en virtud de las diversas denuncias de actos de corrupción presentadas en su contra ante autoridades internacionales y nacionales, entre otros; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, y al Comité de Administración y Control, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante el cual el Licenciado Adrián López Solís, Secretario de Gobierno del Estado, remite a esta Soberanía la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2016; al término de la

lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su remisión al Órgano Técnico Fiscalizador. Acto seguido, desde sus lugares los diputados Mario Armando Mendoza Guzmán y José Daniel Moncada Sánchez, solicitaron una copia en versión electrónica de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2016; a lo que, el Presidente instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, les hicieran llegar el duplicado a los diputados que lo solicitaron. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual la Diputada Rosa María de la Torre Torres, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, solicita prórroga para dictaminar la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se remita para su aprobación ante el Congreso de la Unión, Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar los artículos 279, 280 y las fracciones V, VI y XVII del Artículo 283 de la Ley Federal del Trabajo; y se adiciona el Artículo 4º, así como la fracción XXXIII, al Artículo 304 A) de la Ley del Seguro Social, presentada por el Diputado Enrique Zepeda Ontiveros; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo establecido por el segundo párrafo del Artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometía para su aprobación en votación económica, la solicitud de prórroga presentada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado se concede la prórroga solicitada por la Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el



Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto para reformar la fracción I del Artículo 19 de la Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, presentada por el ciudadano Alberto Moreno Zamudio; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; y de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Villegas Soto, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 65 párrafo tercero de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su lugar la Diputada Rosa María de la Torre Torres, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Miguel Ángel Villegas Soto, si aceptaba; contestando este que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Roberto Maldonado

Hinojosa, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción VI, recorriéndose las subsecuentes, del Artículo 67 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Yarábí Ávila González, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 32 inciso a) fracción XVII, 57, 58 y 59 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules, las y los diputados: Rosalía Miranda Arévalo, Xochitl Gabriela Ruiz González, Mario Armando Mendoza Guzmán, José Daniel Moncada Sánchez, Roberto Carlos López García, Roberto Maldonado Hinojosa, Raymundo Arreola Ortega, Sergio Ochoa Vázquez, Adriana Campos Huirache, Alma Mireya González Sánchez, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Mary Carmen Bernal Martínez, Enrique Zepeda Ontiveros, Juan Manuel Figueroa Ceja y Ernesto Núñez Aguilar, solicitaron suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Yarábí Ávila González, si aceptaba; contestando esta que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de





Declaración de Procedencia y Juicio Político para el Estado de Michoacán de Ocampo; y se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones Jurisdiccional y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Sergio Ochoa Vázquez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la denominación del Capítulo Octavo y adiciona el Artículo 249 bis del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las diputadas Eloísa Berber Zermeno, Rosalía Miranda Arévalo, Yarabí Ávila González y el Diputado Raymundo Arreola Ortega; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador si aceptaba; contestando el Diputado Sergio Ochoa Vázquez, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Raymundo Arreola Ortega, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Atención a Víctimas del Delito y Violaciones de Derechos Humanos para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con

Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 9, 10 y 38 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral, de la Ley Orgánica Municipal, y de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se declara que ha Lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar las fracciones XXXVI y XXXVII del Artículo 44, derogar el último párrafo del Artículo 63, adicionar el Artículo 64 bis y un Tercer párrafo al Artículo 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que



quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 2 dos votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara que ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar las fracciones XXXVI y XXXVII del Artículo 44, derogar el último párrafo del Artículo 63, adicionar el Artículo 64 bis y un Tercer párrafo al Artículo 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnada la Iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se declara que ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 23 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 4 cuatro votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente

declaró: “Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara que ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 23 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnada la Iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Noveno del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo en relación al Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación al Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera



Secretaría dar lectura al texto del Proyecto Acuerdo mediante el cual se designa recipiendario de la “Medalla Michoacán al Mérito Docente”, elaborado por la Comisión de Educación; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se designa recipiendario de la “Medalla Michoacán al Mérito Docente”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Manuel Figueroa Ceja, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las autoridades sanitarias prohíban el uso y venta de plaguicidas dañinos para la Salud Pública; al término de la intervención, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la

Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las autoridades sanitarias prohíban el uso y venta de plaguicidas dañinos para la Salud Pública, de la Población Mexicana y al Medio Ambiente*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Wilfrido Lázaro Medina, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual, se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que declare mediante acuerdo administrativo el rescate y revitalización del Internado de Educación Primaria “ESPAÑA- MÉXICO”; concluida la intervención el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; al término la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el



Artículo 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometta para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra en PRO de la Propuesta de Acuerdo a los diputados Mary Carmen Bernal Martínez y Mario Armando Mendoza Guzmán; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró:

*“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual, se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que declare mediante acuerdo administrativo el rescate y revitalización del*

*Internado de Educación Primaria "ESPAÑA-MÉXICO"*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente a solicitud de la Diputada María Macarena Chávez Flores, instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que los Legisladores que asistan en su representación a la Reunión Interparlamentaria MÉXICO-ESTADOS UNIDOS, a celebrarse en fecha próxima, propongan como tema en la agenda bilateral una reforma migratoria integral, justa y equilibrada por parte del Congreso Norteamericano que resuelva de fondo la residencia de nuestros connacionales radicados en los Estados Unidos de América; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que se les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada María Macarena Chávez Flores y al Diputado Raymundo Arreola Ortega e instruyó al





Diputado Héctor Gómez Trujillo, ocupar la Segunda Secretaría; finalizadas las intervenciones el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que los Legisladores que asistan en su representación a la Reunión Interparlamentaria MÉXICO-ESTADOS UNIDOS, a celebrarse en fecha próxima, propongan como tema en la agenda bilateral una reforma migratoria integral, justa y equilibrada por parte del Congreso Norteamericano que resuelva de fondo la residencia de nuestros connacionales radicados en los Estados Unidos de América*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, el Presidente solicitó a la Diputada María Macarena Chávez Flores, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Diputado Héctor Gómez Trujillo, su participación en la misma. En desahogo del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos del Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Delegado de la Procuraduría Federal del consumidor Maestro Ildefonso Mares Chapa, para

que, en el ámbito de su competencia, aplique las normas que regulan el servicio que debe ofrecer la Empresa MEGACABLE en la ciudad de Uruapan, Michoacán; finalizada la intervención, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, someta para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor Maestro Ildefonso Mares Chapa, para que, en el ámbito de su competencia, aplique las normas que regulan el servicio que debe*



*ofrecer la Empresa MEGACABLE en la ciudad de Uruapan, Michoacán*"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo para la condonación de pagos por adeudos de derechos por servicios de registro y control vehicular de transporte particular, "borrón y cuenta nueva"; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Eduardo García Chavira, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto a los Titulares de la Secretaría de Salud y Educación en el Estado, así como al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, para que informen a esta Soberanía las acciones que se están realizando para la prevención y disminución en el consumo de bebidas alcohólicas, marihuana e inhalables en menores de edad en el Estado de Michoacán; al término de la intervención, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose

computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto a los Titulares de la Secretaría de Salud y de Educación en el Estado, así como al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, para que informen a esta Soberanía las acciones que se están realizando para la prevención y disminución en el consumo de bebidas alcoholicas, marihuana e inhalables en menores de edad en el Estado de Michoacán*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Gobierno para que como parte de las acciones de la alerta de género en Michoacán, se coordine con los Presidentes Municipales de Uruapan, Pátzcuaro, La Piedad, Apatzingán, Hidalgo, Lázaro Cárdenas, Morelia, Zamora, Maravatío, Zitácuaro, Los Reyes, Tacámbaro, Huetamo y Sahuayo, a efecto de



que formen mesas de diagnóstico locales, destacando las acciones preventivas y correctivas en relación a la violencia en contra de las mujeres; finalizada la intervención, solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, someta para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Gobierno para que como parte de las acciones de la alerta de género en Michoacán, se coordine con los Presidentes Municipales de Uruapan, Pátzcuaro, La Piedad, Apatzingán, Hidalgo, Lázaro*

*Cárdenas, Morelia, Zamora, Maravatio, Zitácuaro, Los Reyes, Tacámbaro, Huétamo y Sahuayo, a efecto de que formen mesas de diagnóstico locales, destacando las acciones preventivas y correctivas en relación a la violencia en contra de las mujeres"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos del Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en coordinación con la Subprocuraduría Regional de la ciudad de Uruapan, Michoacán, den seguimiento oportuno y esclarezcan a la brevedad el homicidio de la adolescente privada de la vida el pasado 20 de abril del presente año; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, someta para su aprobación en votación económica si el Punto de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra*

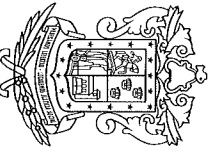


a favor del Punto de Acuerdo a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León; al término de la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró:

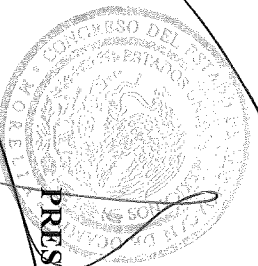
*“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en coordinación con la Subprocuraduría Regional de la ciudad de Uruapan, Michoacán, den seguimiento oportuno y esclarezcan a la brevedad el homicidio de la adolescente privada de la vida el pasado 20 de abril del presente año”, y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, el Presidente solicitó al Diputado Roberto Carlos López García, ocupar la Primera Secretaría. En desahogo del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Wilfrido Lázaro Medina, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación al Día Mundial de la Libertad de Prensa; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Acto continuo, el Presidente pidió al Diputado Wilfrido Lázaro Medina, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Diputado Roberto Carlos López García, su participación en la misma. En cumplimiento del Trigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el*

uso de la palabra a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación al Día del Trabajo; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En atención del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Roberto Carlos López García, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo a la prevención y control de incendios forestales en Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron el uso de la voz para rectificación de hechos a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León y el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas; por lo que, el Presidente les concedió el uso de la tribuna, hasta por 5 cinco minutos; finalizada las intervenciones, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En desahogó del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo a la importancia del Día de la Libertad de Prensa; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:15 trece horas, con quince minutos. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarábí, Berber Zernneño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Figueroa Gómez Juan, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iurbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto





Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ruiz González Xochitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Alcántar Baca Jeovana Mariela. -----



**PRESIDENTE**

**DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ.**

~~PRIMERA SECRETARÍA~~

~~DIP. WILFRIDO LAZARO MEDINA.~~

SEGUNDA SECRETARÍA

DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ

FLORES.

TERCERA SECRETARÍA

DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.

